



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA
N°527842-7-L111 "MARCOS DE FOTOS".

DECRETO N° 439 /

Chillán Viejo, 08 FEB 2011

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N°2.420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011.

CONSIDERANDO:

1.- La Orden de Pedido N° 284 del 25 de Enero de 2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 527842-7-L111 "Marcos de Fotos" de la comuna de Chillán Viejo.

3.- El Acta de Evaluación del 07 de Febrero de 2011.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Acta de Evaluación del 07 de Febrero de 2011, donde se propone adjudicar la propuesta pública N° 527842-7-L111 a "Nicolás Adolfo Espinoza Nilsson", Rut. 16.782.804-3, en un monto de \$563.000.- más impuesto.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.

4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta de administración de fondos 2140583006, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FLAVIO BARRENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FBC/ALS/MCV/rbc.

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.